

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS				
1	Datos del documento	Número de informe	COMPRE-N° 009-2024-MPL/OEC	
		Fecha de informe	28/10/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	BIENES	
		Descripción del objeto de la contratación	" ADQUISICION DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: " REPARACION DE VEHICULO; EN LA DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"	
3	Antecedentes CON FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, SE DA RECEPCION AL REQUERIMIENTO N° 2286-2024, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE LA CONTRATACION DE " ADQUISICION DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECCTO IOARR " REPARACION DE VEHICULO; EN LA DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328" QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES PARA LA COMPARACION DE PRECIOS, SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
		LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA QUE ESTAN LISTOS EN EL MERCADO PARA SER USADOS EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION QUE NO PRESTAN SIGUIENDO LA DESCRIPCION PARTICULAR O INSTRUCCIONES DADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
		SON FACILES DE OBTENER YA QUE NO SE REQUIERE DE FABRICACION O IMPORTACION A SOLICITUD, ADECUACION, MODIFICACION O E REALIZACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO OBTENCION DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES U OTROS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION.		
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
	LOS BIENES REQUERIDOS SON OFRECIDOS EN EL MERCADO EN IGUAL CONDICIONES POR LOS DISTINTOS PROVEEDORES			
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X		
	LOS BIENES SOLICITADOS NO CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONTRATACION DE PERSONALES, SUMINISTRO PERIODICO, NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES TALES COMO LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Y ACUERDO MARCO, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE; ENTRE OTROS SUPUESTOS.			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.			
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA CPC. ARIELA TINTAYA SARMIENTO JEFE DE ABASTECIMIENTO			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1

1	Número y fecha del documento	Número	N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1		
		Fecha	06/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA		
		RUC	20165563515		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 100 – LAMPA.		
		Teléfono(s)	920276884		
		Correo electrónico	PROCEDIMIENTOS.LAMPA@GMAIL.COM		
		Persona de contacto	ARIELA TINTAYA SARMIENTO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICAT E.I.R.L.		
		RUC	20405484839		
		Dirección	JR, SUCRE N° 470 JULIACA		
		Teléfono(s)	951825289		
		Correo electrónico	Servicat_juliaca		
		Representante o persona de contacto	Virginia sucaticona cayo		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA</p> <p>ARIELA TINTAYA SARMIENTO JEFE DE ADQUISICIÓN</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



SERVICAT
RUC 20405484839
VIRGINIA SUCATICONA CAYO
GERENTE
JR SUCRE N° 470 JULIACA

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 77,042.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado - RNP 	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1

1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"
2.2	Monto total cotizado	s/ 77,042.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado - RNP
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p> </div>	

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO**

(ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de: **SERVICAT E.I.R.L.**

RUC: 20405484839

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener familiares y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por razones de matrimonio o concubinato, en la autoridad (alcalde, regidores y funcionarios) de la Municipalidad Provincial Lampa.

2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

3. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para **contratar con el Estado**, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.

5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

6. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

7. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.

8. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.

9. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

10. Asimismo, en caso de ser ganador de la buena pro, autorizo ser notificado al correo electrónico en la etapa de ejecución contractual.

Lampa, 06 de noviembre del 2024.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda
DNI: 02445141

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores:
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

REFERENCIA: Solicitud de cotización N°
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de: **SERVICAT E.I.R.L.**
RUC: 20405484839

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el (los) bien (es): **ofertado y cumple con las especificaciones técnicas señalada** de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Lampa, 06 de noviembre del 2024.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda
DNI: 02495141

FICHA TÉCNICA

460/85R34 (18.4R34) 147A8/B BKT AGRIMAX RT855 R-1 Agric



La

llanta **BKT AGRIMAX RT 855** es un neumático que se distingue por su excelente tracción y confort. Ha sido desarrollado principalmente para el laboreo del suelo y el transporte tanto en el campo como por la carretera; algunos tamaños son adecuados también para las actividades de pulverización y de vendimia. **AGRIMAX RT 855** posee óptimas características de auto-limpieza que permiten cambiar rápidamente su uso del campo a la carretera.



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SERVICAT E.I.R.LTDA.

Domiciliado en: JIRON SUCRE 470 BARRIO MANCO CAPAC (A 2 CDRAS DEL MERCADO MANCO CAPAC) /PUNO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 15/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 15/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 12/07/2021

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verificar su inscripción](#)

Retornar

Imprimir



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMPA
RUC: 20165563515

SOLICITUD DE COTIZACION

(BIENES)

N°	FECHA
00669	22/10/2024

Pag.01 de 01

Doc. de Referencia: Requerimiento N° 02286

Señor(es) : SERVICAT E.I.R.L.
 RUC: 20105481839 Telefono: 951825289 Correo Electronico: servicat-juliaca@h
 Direccion: Jr. SUCRE # 470 - JULIACA
 Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los articulos que se detalla mas abajo para ser entregados:

Item	Cantidad	UNID. MED.	BIENES DESCRIPCION	Modelo y/o Marca	PRECIOS	
					Unitario	Total
1	14.00	UNIDAD	LLANTAS TRASERAS 460/85R34	BKT	5503.00	77,042.00
JUSTIFICACION: "REPARACION DE VEHICULO; EN EL(LA) DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO" META: 0149 REPARACION DE VEHICULO; EN LA DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD					TOTAL: S/. 77,042.00	

Nota Importante:

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Fecha de Cotizacion: <u>06/11/24</u>	Lugar de Entrega: <u>Sis Almacén</u>	Forma de Pago: <u>CEL</u>
Plazo de entrega (en días): <u>05 DIAS</u>	Cumple EE.TT.min: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Garantia:
Validez de Oferta (en días): <u>15 DIAS</u>		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMPA

 JEFE DE ABASTECIMIENTO
 UNIDAD DE LOGISTICA

2 _____
 COTIZADOR

3 **SERVICAT**
 RUC: 20105481839
 SERVICIO, VENTA, IMPORTACIÓN
 DE REPUESTOS PARA EQUIPO
 PESADO Y AGRICOLA
 JR. SUCRE N° 470 CERCADO
 TEL: 951825289
 JULIACA - PUNO
 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1

1	Número y fecha del documento	Número	N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1				
		Fecha	Lampa 07 noviembre del 2024				
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA				
		RUC	20165563515				
		Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 100 – LAMPA.				
		Teléfono(s)	920276884				
		Correo electrónico	PROCEDIMIENTOS.LAMPA@GMAIL.COM				
		Persona de contacto	ARIELA TINTAYA SARMIENTO				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR E.I.R.L.				
		RUC	20448387454				
		Dirección	JR. MARIANO PANDIA N° 421 - JULAICA				
		Teléfono(s)	950400041				
		Correo electrónico	mgtractor@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	EDWIN CENTENO DELGADO				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios		
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia		
5	Información complementaria						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6							
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR

Edwin Centeno Delgado
GERENTE
 RUC: 20448387454

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1			
1	Fecha del documento	Lampa 07 noviembre del 2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	Soles/ 76,986.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° 00669 - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado - RNP - Vigencia poder 	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <p>Edición Centeno Delgado GERENTE RUC: 204483874F</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1

1	Fecha del documento	Lampa 07 noviembre del 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"
2.2	Monto total cotizado	Soles/ 76,986.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° 00669 - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado - RNP - Vigencia poder
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO**

(ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de: la empresa

REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR E.I.R.L. RUC: 20448387454

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener familiares y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por razones de matrimonio o concubinato, en la autoridad (alcalde, regidores y funcionarios) de la Municipalidad Provincial Lampa.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
3. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para **contratar con el Estado**, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
7. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
8. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
9. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
10. Asimismo, en caso de ser ganador de la buena pro, autorizo ser notificado al correo electrónico en la etapa de ejecución contractual.

Lampa, 07 de noviembre del 2024.

REPRESENTACIONES
MEGA MULTITRACTOR

Edwin Centeno Delgado
GERENTE
RUC: 20448387454

DNI:40675245

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores:
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 00669

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de: la empresa
REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR E.I.R.L. RUC: 20448387454

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el (los) bien (es): **todo lo ofertado y cumple con las especificaciones técnicas** de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

Lampa, 07 de noviembre del 2024.

REPRESENTACIONES
MEGA MULTITRACTOR
Edison Domínguez Delgado
GERENTE
RUC: 20448387454

DNI: 40675245

FICHA TÉCNICA DE LLANTA

Señores:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

REFERENCIA: Solicitud de cotización N° 00669

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de: la empresa

REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR E.I.R.L. RUC: 20448387454

Alliance (18.4 R34) 460 85 34 147D TL AGRI STAR II 485

AGRI STAR II – es el nuevo neumático radial Alliance para tractor. AGRI STAR II presenta una tecnología única denominada Tecnología de Capas Estratificadas (SLT – Stratified Layer Technology) que asegura una tracción prolongada gracias a su huella evolutiva.

DOS CAPAS

MÚLTIPLES VENTAJAS

Conozca Stratified Layer Technology (la tecnología de capa estratificada) – una combinación única de tacos en varios ángulos.

Cada uno de los tacos está formado por 2 capas con ángulos diferentes: Cuando se desgasta la capa 2 (después del 40 % de desgaste de la profundidad inicial), la capa 1 entra en acción y se produce un cambio en la geometría de los tacos, lo que proporciona una buena tracción, como si se tratara de un neumático completamente nuevo.

SLT asegura un rendimiento superior sobre el terreno y una mayor durabilidad, incluso después de un desgaste acusado.

RENDIMIENTO

DE PRIMER NIVEL

MENOS DESLIZAMIENTO gracias a dos capas con perfiles diferentes que aumentan la superficie de contacto.

EXCELENTE AUTOLIMPIEZA debido a parejas de nervaduras centrales escalonadas que evitan que se desplacen los tacos y que sirven para romper el barro.

MEJOR RENDIMIENTO EN CARRETERA, como consecuencia de la superposición de los tacos centrales.

AUMENTO DE LA VIDA ÚTIL gracias a la protección frente a rastrojos y a un compuesto resistente al desgaste que lo protege contra los daños.

ESTABILIDAD ASOMBROSA gracias a incorporar en su estructura una cubierta de poliéster reforzada.

PROTECCIÓN DEL CULTIVO gracias a un diseño del taco con ángulo en punta y un perfil liso para evitar que se dañe la cosecha.

LA ESTRELLA DE LOS

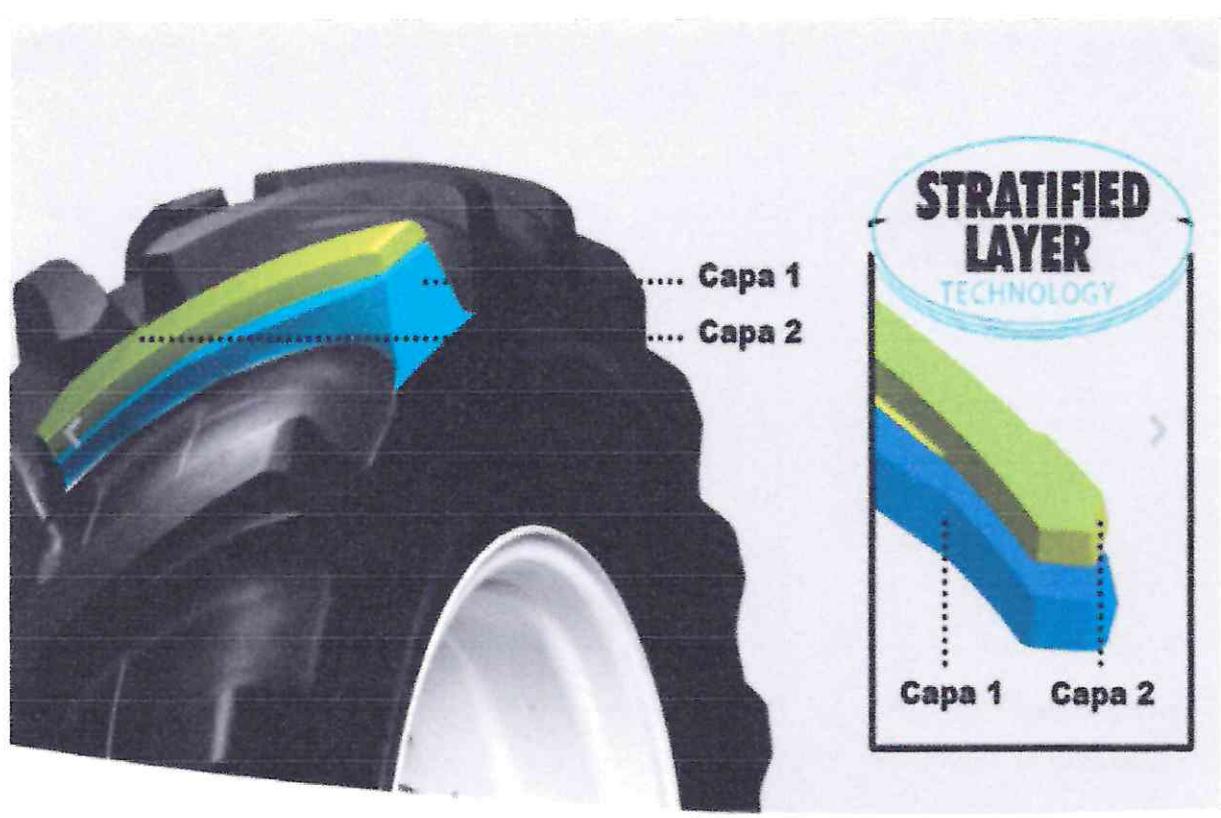
NEUMÁTICOS PARA TRACTOR

Presentamos el mayor avance en el sector de neumáticos agrícolas. AGRI STAR II se ha diseñado tanto para proporcionar un rendimiento excepcional en el campo, como para resultar tremendamente atractivo a la vista.

Tacos voluminosos y curvados, el diseño de 5 hojas con un efecto 3D, el molde brillante de teflón y un atractivo color negro intenso hacen que este neumático sea reconocible desde lejos.

El elegante diseño del flanco, inspirado en el agua y la tierra, complementa la conexión de los tractores modernos con la tierra, mientras que el diseño innovador de los tacos dotados con tecnología de capas estratificadas consigue elevar el listón del rendimiento sobre el terreno.

MARCA	ALLIANCE
Llanta	34
Ancho	460
Perfil	85
Indice de carga	-
Código de Medida	4608534
PR (N° DE LONAS)	-
Segmento	Agrícola radial
IC/CV	147D
Indice de velocidad	-
Modelo	M.485



Lampa, 07 de noviembre del 2024.

REPRESENTACIONES
MEGA MULTI
FACTORY
[Signature]
Edmundo Helgado
GERENTE
RUC: 201489874E
DNI: 40675245



RUC N° 20448387454

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JIRON MARIANO PANDIA 421 URBANIZACION LA RINCONADA I ETAPA (FRENTE AL COLEGIO LA SAYE) /PUNO-SAN ROMAN-JULIACA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 06/11/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

REPRESENTACIONES
MEGA
Edwin Centeno Delgado
GERENTE
RUC: 20448387454



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
32494132
Solicitud N° 2024 - 5027020
09/08/2024 14:24:54

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11102098 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de JULIACA, consta registrado y vigente el **poder** a favor de CENTENO DELGADO, EDWIN, identificado con DNI. N° 40675245, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES MEGA MULTITRACTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

EL TITULAR ES EL ORGANO MAXIMO DE LA EMPRESA Y TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y ACTIVIDADES DE ESTA, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 31° AL 39° DEL D. LEY 21621.

EL GERENTE ES EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, CON LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 50° DEL D. LEY 21621 Y RESPONSABILIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 52° DEL MISMO DECRETO LEY.

SON **FACULTADES** DEL TITULAR Y/O DEL GERENTE, DE SER ESTE EL CASO, LAS SIGUIENTES:

L. FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN.- ADMINISTRAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, ARRENDÁNDOLOS POR LOS PLAZOS, MONTOS DE ARRIENDOS Y DEMÁS CONDICIONES; COBRANDO Y RECIBIENDO EL IMPORTE DE LOS ARRIENDOS; HAGA LOS GASTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REALICE REFACCIONES DE TODA CLASE; OTORGUE Y EXIJA LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS DE CANCELACIONES POR DOCUMENTOS SIMPLES O POR ESCRITURAS PÚBLICAS.

2. FACULTADES CONTRACTUALES.- PACTAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO SOCIAL, TANTO INNOMINADOS COMO NOMINADOS, INCLUSIVE DE COMPRA Y VENTA, DE CUALQUIER FORMA DE ADQUISICIÓN, TRANSFERENCIA, DISPOSICIÓN A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VALORES MOBILIARIOS, PACTANDO EL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; PERMUTAR, DONAR BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES; TRANSIGIR OBLIGACIONES; CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES, Y TODO TIPO DE CONTRATOS DE LEASING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, FACTORING, JOINT VENTURE, FRANCHISING, FRANQUICIAS, UNDERWRITING, FIDEICOMISO, COMPRA Y VENTA DE ACCIONES EN BOLSA O FUERA DE ELLA, FACTURAS, VALES, PAGARÉS Y LETRAS DE CAMBIO, INCLUIDAS LAS LETRAS HIPOTECARIAS, SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; INTERVENIR EN LAS LICITACIONES Y/O CONCURSOS PÚBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS; CELEBRAR HIPOTECAS, PRENDAS, CONTRATOS DE PRÉSTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO PASIVO Y ACTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE SUMINISTRO, DE GARANTÍA. ASÍ COMO EL AFECTAR MEDIANTE PRENDA O HIPOTECA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA, ESTABLECIENDO EL MONTO DE LAS AFECTACIONES Y DEMÁS CONDICIONES

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIONES MEGA
Edwin Centeno Delgado
GERENTE
RUC 2044838745



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
32494132
Solicitud N° 2024 - 5027020
09/08/2024 14:24:54

INHERENTES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; SUSCRIBIR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS EN LOS QUE SE GRAVEN BIENES CON PRENDAS, ANTICRESIS O HIPOTECA; ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES. Y EN GENERAL FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN CIVILES O MERCANTILES, TÍPICOS, ATÍPICOS, Y/O PROVENIENTES DE LOS USOS Y COSTUMBRES MERCANTILES Y/O BANCARIAS SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR.

3. FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.- REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, POLICIALES, MILITARES, TRIBUTARIAS, LABORALES, MUNICIPALES, ADUANERAS Y JUDICIALES DEL FUERO COMÚN, PRIVATIVO Y ARBITRAL; CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LAS ESPECIALES PARA DISPONER DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS, INICIANDO TODO TIPO DE ACCIONES O EXCEPCIONES, SEAN CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVAS, YA SEA EN PROCESOS CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIÓNES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL O DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE O RECONOCER LA DEMANDA O PRETENSIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR DENTRO O FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE ÉL, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, NOMBRAR O REVOCAR APODERADOS JUDICIALES, CELEBRAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO POSTERIOR A LA SENTENCIA EN INTERÉS DE EMPRESA, OTORGAR CONTRA CAUTELAS, INTERVENIR COMO TERCEROS EN CUALQUIER PROCESO EN QUE TENGA INTERÉS, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, PRUEBA ANTICIPADA, INTERPONER TODO TIPO DE SOLICITUDES, PETICIONES O RECURSOS, SEAN DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, CASACIÓN O NULIDAD ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, INCLUSO PARA EL COBRO DE COSTAS Y COSTOS, CONSIGNAR Y/O COBRAR CONSIGNACIONES, ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACIÓN Y PRUEBAS, PRESTANDO DECLARACIÓN DE PARTE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL, RECONOCIMIENTO Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS, CON LAS MAS AMPLIAS ATRIBUCIONES Y DEMÁS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74, 75 Y 77 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

4. FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES.- LAS FACULTADES OTORGADAS, INCLUYEN TAMBIÉN EL DE REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LA SUNAT, SUNAD, MUNICIPALIDADES Y DEMÁS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y LOCALES, FORMULANDO TODA CLASE DE PETICIONES, PROMOVER PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS, APELACIONES, RECONSIDERACIONES, REVISIONES, SEAN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, CANCELAR O RECLAMAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS; ASÍ COMO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS LABORALES, JUDICIALES O PRIVATIVOS DE TRABAJO. EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS, Y EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO CONFORME LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, CON LAS MISMAS FACULTADES TRANSCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CONFORME LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

5. FACULTADES BANCARIAS.- ORDENAR PAGOS, COBROS DE GIROS Y/O TRANSFERENCIA COBRAR Y PAGAR CARGOS, ABONOS EN CUENTAS Y PAGO DE TRANSFERENCIAS, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, GIRAR DOCUMENTOS DE EMBARQUE U OTROS SIMILARES, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, CONCERTAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS COMERCIALES Y BANCARIOS, CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS DE MUTUO O INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CON O SIN GARANTÍAS; DAR EN PRENDA, CONSTITUIR HIPOTECAS, OTORGAR AVALES, FIANZAS Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA, AUN A FAVOR DE TERCEROS, PARA AFIANZAR OPERACIONES CREDITICIAS, FINANCIERAS Y/O COMERCIALES CON BANCOS, FINANCIERAS, SEGUROS, CAJA DE AHORROS, COOPERATIVAS O CON CUALQUIER OTRAS INSTITUCIONES CREDITICIAS, Y /O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, COMERCIALES, BANCARIOS DE L'AHORRO, , A PLAZOS O DE CUALQUIER OTRO GÉNERO, GIRAR CONTRA ELLAS, DISPONER SOBRE LE MOVIMIENTO DE ESTAS, TRANSFERIR FONDOS DE ELLAS, EFECTUAR RETIROS Y SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES CON O SIN GARANTÍA PRENDARÍA, HIPOTECARIA, AVAL Y/O FIANZA EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS O EN CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, SOLICITAR ADVANCE ACCOUNTS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, DEPOSITAR Y

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIONES
MEGA
Edwin Centeno Delgado
GERENTE
RUC: 2044838745



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
32494132
Solicitud N° 2024 - 5027020
09/08/2024 14:24:54

RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, AFECTAR CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, OTORGAR FIANZA A FAVOR DE SI MISMO, CEDER CRÉDITOS, GIRAR, ENDOSAR, CANCELAR, COBRAR CHEQUES, GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS DEUDORES, ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTAS DE LA EMPRESA, GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR A TERCEROS CHEQUES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR, DEPOSITAR, RETIRAR, COBRAR, PROTESTAR, REACEPTAR, RENOVAR, CANCELAR, EMITIR Y/O DAR EN GARANTÍA O EN PROCURACIÓN, SEGÚN SU NATURALEZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES, CHEQUES Y EN GENERAL TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MERCANTIL, DE CRÉDITO Y/O CIVIL, INCLUYENDO PÓLIZAS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS, PORTE, CARTAS DE CRÉDITO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS, INCLUYENDO SU CONSTITUCIÓN, FIANZAS Y/O AVALES; OTORGAR, CONTRATAR Y SOLICITAR FIANZAS, RETIRAR, VENDER O AFECTAR VALORES, OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, SOLICITAR Y SUSCRIBIR CARTAS DE CRÉDITO, EMITIR BOLETAS DE GARANTÍA, TOMAR EN ALQUILER CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO, SOLICITAR, APERTURAR, CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, DISPONER SOBRE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA Y LA MOVILIZACIÓN DE SUS FONDOS, PODRÁ ASIMISMO CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS, FLETES, TRANSPORTES, SERVICIOS Y SUMINISTROS Y ENDOSAR PÓLIZAS O CERTIFICADOS, CONTRATAR, ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS, Y/O CERRARLAS, CONCERTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE COMERCIO, ASÍ COMO EL CAMBIO INTERNACIONAL QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉN RELACIONADAS CON LOS PROPÓSITOS DE LA EMPRESA, TALES COMO FIRMAR LICENCIA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, ESTABLECER ALMACENES PRIVADOS O DEPÓSITOS LIBRES, EFECTUAR VENTAS CONDICIONALES, EFECTUAR CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA DE MONEDA EXTRANJERA, AUTORIZAR DÉBITOS EN CUENTA CORRIENTES PARA LAS OPERACIONES DE COMERCIO O DE CAMBIO INTERNACIONALES.

FACULTADES EMPRESARIALES. - EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PODRÁ CONSTITUIR EMPRESAS, EMPRESAS Y/O TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS, SEAN EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO PERMITIDAS POR LEY, SUSCRIBIENDO LAS ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES POR FUNDARSE O YA FUNDADAS, APORTANDO BIENES O DINERO EN EFECTIVO NECESARIOS PARA PAGAR LAS ACCIONES PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBA, PUDIENDO ASUMIR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS DE LAS MENCIONADAS EMPRESAS PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN PUEDA REPRESENTARLA ANTE LAS SOCIEDADES Y/O EMPRESAS EN LAS CUALES SEA SOCIA, PUDIENDO ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES CON VOZ Y VOTO, OBLIGÁNDOSE O IMPUGNANDO LAS DECISIONES QUE EN DICHAS JUNTAS SE ADOPTEN, ASÍ COMO ACORDAR QUE LA EMPRESA SEA SOCIO ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD ANÓNIMA EN CUALQUIER MODALIDAD CONTEMPLADA EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

SEGÚN CONSTA DE ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 28/08/2011, ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS N° 01 LEGALIZADO EN FECHA 25/08/2011, BAJO EL REGISTRO CRONOLOGICO N° 1537-2011 POR ANTE NOTARIO PUBLICO DE SAN ROMAN, ALBERTO QUINTANILLA CHACON, INSERTADA Y FORMALIZADA POR ESCRITURA PÚBLICA N° 4331, DE FECHA 07/09/2011 ANTE MISMO NOTARIO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARP/WEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarp/web/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIONES
MEGA

Edgardo Quintanilla Chacon
SERENTE
DTC-2044838745



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Oficina Registral de JULIACA



Código de Verificación:
32494132
Solicitud N° 2024 - 5027020
09/08/2024 14:24:54

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2024-1391-1677 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por ORMEÑO SOSA, LUIS ANGEL, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Moquegua, a las 09:45:34 horas del 12 de Agosto del 2024.


Luis Angel Ormeño Sosa
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARFWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIONES
MEGA

Edwin Antonio Delgado
PERENNE
RUC: 204483874F



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMP
RUC: 20165563515

SOLICITUD DE COTIZACION

(BIENES)

N°	FECHA
00669	22/10/2024

Pag.01 de 01

Doc. de Referencia: Requerimiento N° 02286

Señor(es): Representaciones mega multitractor G.I.R.L.

RUC: 20148387451 Telefono: 950400041 Correo Electronico: mgtraktor@gmail.com

Direccion: Dr. mariano Pandia N° 421 - Juliaca

Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los articulos que se detalla mas abajo para ser entregados:

Item	Cantidad	UNID. MED.	BIENES DESCRIPCION	Modelo y/o Marca	P R E C I O S	
					Unitario	Total
1	14.00	UNIDAD	LLANTAS TRASERAS 460/85R34	Alliance	5,499.00	76,986.00
					TOTAL: S/. 76,986.00	
JUSTIFICACION: "REPARACION DE VEHICULO; EN EL(LA) DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMP DISTRICTO DE LAMP, PROVINCIA LAMP, DEPARTAMENTO PUNO" META: 0149 EPARACION DE VEHICULO; EN LA DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPAL						

Nota Importante:

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Fecha de Cotizacion: <u>06/11/24</u>	Lugar de Entrega: <u>su Almacen</u>	Forma de Pago: <u>cel</u>
Plazo de entrega (en dias): <u>05 dias</u>	<u>Central - Lampa</u>	Garantia:
Validez de Oferta (en dias): <u>15 dias</u>	Cumple EE.TT.min: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

1
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 LAMP
 JEF. DE ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE LOGISTICA

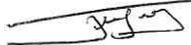
2 _____
 COTIZADOR

3
 REPRESENTACIONES
 MEGA MULTI
 TRACTOR L.
 JR. MARIANO PANDIA N° 421
 CEL. M 988 900313 - C/ 974 328505
 RUC: 20148387451
 JULIACA PERU

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1						
1	Número y fecha del documento	Número	009 – 2024 – MPL/OEC -1			
		Fecha	06/11/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA			
		RUC	20165563515			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS N° 100 – LAMPA.			
		Teléfono(s)	920276884			
		Correo electrónico	PROCEDIMIENTOS.LAMPA@GMAIL.COM			
		Persona de contacto	ARIELA TINTAYA SARMIENTO			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	YONNY CONDORI ONOFRE			
		RUC	10430418713			
		Dirección	AV. MARAÑON N° 336 - JULIACA			
		Teléfono(s)	960555531			
		Correo electrónico	yonnycon@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	YONI CONDORI ONOFRE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						


Condori Onofre Yonny
 RUC. 10430418713
 Jr. Marañón 336 Juliaca

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1			
1	Fecha del documento	06/11/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPÉCUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	77,210.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado 	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Condori Onofre Yonny RUC. 10430418713 Jr. Marañón 336 Juliaca		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 009 – 2024 – MPL/OEC -1

1	Fecha del documento	06/11/2024
----------	----------------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE LLANTAS TRASERAS 460/85R34 PARA PROYECTO IOARR: REPARACIÓN DE VEHÍCULO; EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2609328"
2.2	Monto total cotizado	77,210.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 3 - Anexo 4 - Cotización N° - D.J. (ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO) - D.J. de cumplimiento de las especificaciones técnicas - Ficha técnica del bien ofertado

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 Condori Onofre Yonny RUC. 10430418713 Jr. Marañón 336 Juliaca
	Nombre, firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA

CONTRATAR CON EL ESTADO
(ART. 52 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de:

YONI CONDORI ONOFRE

RUC: 10430418713

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No SI tener familiares y/o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por razones de matrimonio o concubinato, en la autoridad (alcalde, regidores y funcionarios) de la Municipalidad Provincial Lampa.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
3. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para **contratar con el Estado**, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
4. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
7. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
8. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
9. Comprometerme a mantener la oferta presentada en la contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
10. Asimismo, en caso de ser ganador de la buena pro, autorizo ser notificado al correo electrónico en la etapa de ejecución contractual.

Lampa, 06 de noviembre del 2024.


Condori Onofre Yonny
RUC. 10430418713
Jr. Marañón 336 Juliaca

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda
DNI: 43041871

2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores:
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° -2024-MPL/OEC -1.

REFERENCIA: Solicitud de cotización N°
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de:
YONI CONDORI ONOFRE
RUC: 10430418713

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, luego de haber examinado la solicitud de cotización, Especificaciones Técnicas y demás documentos de la referencia, conociendo y cumpliendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el (los) bien (es) :): igual lo que requieren d de conformidad con las Especificaciones Técnicas.

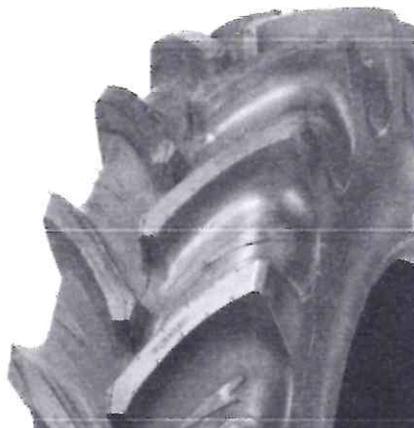
Lampa, 06 de noviembre del 2024.


Condori Onofre Yonny
RUC. 10430418713
Jr. Marañón 336 Juliaca

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda
DNI: 43041871.....

ficha técnica

460/85R34 MRL RRT 885 FARM
SUPER 85 147A8/147B TL



Especificaciones

Información

Dimensiones

Código de búsqueda rápida	10002141
EAN code	8907375028689
Marca	MRL
Perfil	RRT 885 FARM SUPER 85
L/S	147A8/147B
TL/TT	TL
Radial/diagonal	Radial
Llanta recomendada	W16L
Presión del aire (bar)	1,6
Condición	Nuevo

Sobre este neumático

Este neumático para agricultura MRL 460/85R34 radial es el adecuado para sus exigencias! Tiene una profundidad de dibujo de 52,5 mm y un peso de 142 kg. Circula mejor con una presión de aire de 1,6 bares.


Condori Onofre Yonny
RUC. 10430418713
Jr. Marañón 336 Juliaca



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LAMP
RUC: 20165563515

SOLICITUD DE COTIZACION

(BIENES)

N°	FECHA
00669	22/10/2024

Pag.01 de 01

Doc. de Referencia: Requerimiento N° 02286

Señor(es) : Condori Onofre Yonny

RUC: 10430418713 **Telefono:** 995400010 **Correo Electronico:** yonnycondori@gmail.com

Direccion: Jr marañon #336 - Juliaca

Sirva(n)se cotizarnos precios netos de los articulos que se detalla mas abajo para ser entregados:

Item	Cantidad	UNID. MED.	BIENES DESCRIPCION	Modelo y/o Marca	P R E C I O S	
					Unitario	Total
1	14.00	UNIDAD	LLANTAS TRASERAS 460/85R34	m 2 L	\$/ 5515.00	\$/ 77,210.00
						TOTAL: S/. 77,210.00
JUSTIFICACION: "REPARACION DE VEHICULO; EN EL(LA) DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMP DISTRICTO DE LAMP, PROVINCIA LAMP, DEPARTAMENTO PUNO" META: 0149 EPARACION DE VEHICULO; EN LA DIVISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPAL						

Nota Importante:

- Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar sirva(n)se Ud(s) firmar y devolver éste documento.
- Si está en condicion de cotizar sirva(n)se firmar este documento y devolverlo en sobre cerrado.
- Los precios deberan incluir IGV y otros impuestos indirectos aplicables.
- Si el monto es mayor a 08 UIT, el proveedor debera adjuntar Una DD.JJ. de no tener impedimento para contratar con el Estado, y RNP Vigente.

Fecha de Cotizacion: <u>06/11/24</u>	Lugar de Entrega: <u>Sra almacen</u>	Forma de Pago: <u>CCI</u>
Plazo de entrega (en días): <u>05 días</u>		Garantía:
Validez de Oferta (en días): <u>15 días</u>	Cumple EE.TT.min: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	



1

UNIDAD DE LOGISTICA

2

COTIZADOR

3

Condori Onofre Yonny
RUC. 10430418713
Jr. Marañón 336 Juliaca

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR